



Municipalidad
Monte Patria

Depto. de Rentas y Patentes

MAT: Autoriza transferencia Patente de Comercial Rol N° 2000215-2000750.

Decreto Alcaldicio N° 18.377.-

Monte Patria, 13 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

- Según lo dispuesto por la constitución Política de la Republica.-
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-
- La Ley de Renta Municipal 3.063.-
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que establece la elección de Alcalde Don Camilo Ossandón Espinoza, por un periodo de cuatro años 2016 – 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de facultad al Director de Administración y Finanzas por Orden del Alcalde.-
- Certificado de Posesión Efectiva de fecha 10/10/2014 de Ulises Narea Castillo a Maria Castillo Pizarro.-
- Las atribuciones inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA** transferencia de Patente Comercial Rol 2000215 giro Compra y Venta de Frutos del País y Rol N°2000750 giro comercial Almacenes de Comestibles, enrolada a nombre de Don Ulises Narea Castillo).Q.E.P.D.-
2. Establézcase que el cambio de nombre de Patente Comercial a nombre de: Maria Aurora Castillo Pizarro, R.U.T. () quien acredita cumplir requisitos legales para trabajar la patente Rol 2000215 y 2000750, con domicilio comercial Tulahuén S/N. La Transferencia registrá a contar del presente Decreto Alcaldicio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Hernando Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

PZR/JAM/ypg

**DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes

